En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno a poner en marcha un proyecto piloto para la apertura de comedores escolares durante los meses de verano, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 21 de mayho de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a través del Departamento de Derechos Sociales y en colaboración con los departamentos de Educación y Desarrollo Rural y Medio Ambiente, elabore un proyecto piloto para la apertura de comedores escolares durante los meses de verano en los que llevar a cabo el reparto de comida a los y las menores que más lo necesiten, y así garantizar menús saludables y equilibrados, ofreciendo en la medida de lo posible productos de temporada, locales y ecológicos abastecidos por la producción primaria Navarra”.

Pamplona, 21 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias